



DECRETO N° 2159.1

LAJA, Julio 15 de 2010.

VISTOS:

1.-PADEM año 2010 que establece presupuesto para el Departamento Administrativo de Educación Municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4943 de fecha 29/12/2009.

2.- Acuerdo N° 97 de sesión de Concejo municipal N° 27 de fecha julio 14 de 2010.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar el presupuesto general del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja año 2010

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE** Modificación al presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal de Laja Año 2010 de la siguiente manera:

Sub Tit.	Ítem.	DENOMINACION	Código INI	En M\$	
				Aumentos	Disminuciones
INGRESOS					
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		30.000	
	01	Recuperación y reembolsos por licencia médicas		30.000	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		56.651	
	03	De otras entidades públicas		56.651	
TOTAL INGRESOS				86.651	
GASTOS					
21		GASTOS EN PERSONAL		30.000	
	01	Personal de planta		30.000	
31		INICIATIVAS DE INVERSION		56.651	
	02	Proyectos			
		Reparaciones escuela Andrés Alcázar	083042200341	29.983	
		Reparaciones escuela Nivequeten	083042200351	26.668	
TOTALES				86.651	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/M/PLM/15/1 *15/07/2010

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE